



PREGUNTA PARA LA QUE SE SOLICITA  
RESPUESTA POR ESCRITO

# VOX

**GRUPO PARLAMENTARIO**

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, plantea al Gobierno la siguiente pregunta relativa al incremento de precio en la autopista de peaje AP-6, para su respuesta por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El peaje de la autopista AP-6 que une Villalba (Madrid) y Adanero (Ávila), que incluye el túnel de Guadarrama, subirá un 1,69% a partir del próximo 1 de enero de 2020 (Europa Press). Así lo establece el Real Decreto 756/2019, aprobado por el Consejo de Ministros el viernes 27 de diciembre. Esta cantidad supone el doble que el resto de las vías de pago estatales. Además, en virtud de este Real Decreto, esta subida se realizará también en 2021 y 2022, lo que supondrá que la circulación por la autopista y el túnel de Guadarrama registre un encarecimiento acumulado del 2,55% en los tres próximos años, que se sumará a la subida anual que registren las vías de pago en función de la fórmula de actualización automática con que el sector cuenta desde que en el año 2000 la acordara con el Gobierno de entonces.

C.DIP 4870 09/01/2020 17:14



Los habitantes de la provincia de Ávila no sólo no ven un gesto del gobierno que contribuya a una mejora de las comunicaciones de la provincia con Madrid, sino que, a través de este Real Decreto, lo que constatan es que a partir del 1 de enero va a resultar mas gravoso para los abulenses los ya difíciles, por lo elevado del precio, desplazamientos a Madrid a través de la AP-6, que es, junto con la AP-51, la vía segura y rápida que conecta la capital abulense con la capital de España.

Si el gobierno no apuesta por hacer asequibles los desplazamientos por estas vías, y presta ayudas a los abulenses que circulan por ellas, la despoblación y el empobrecimiento van a continuar creciendo de forma exponencial en la provincia de Ávila. Esta es una realidad que venimos constatando desde hace años, y que en el caso de Ávila esta circunstancia resulta paradójica.

Su situación geográfica cercana a la capital de España, es un aspecto que favorecería el acceso a oportunidades educativas y laborales, sin tener que abandonar la provincia. Sin embargo no se aprovecha esta circunstancia: lo que hay es una deficitaria red ferroviaria y, en el caso que nos ocupa, el coste elevado de los peajes, que hace inviable ese trayecto de forma diaria para una economía media, pues supone un coste a día de hoy de unos 400€/mes, si uno viaja a diario ida y vuelta por estas vías.

En base a estos motivos se formulan las siguientes

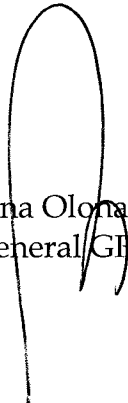
## PREGUNTAS

1. ¿Qué efectos cree el Gobierno de España que va a tener sobre el asentamiento de población y el desarrollo empresarial en la provincia de Ávila la medida aprobada en el Real Decreto 756/2019, aprobado por el Consejo de Ministros el viernes 27 de diciembre, que encarece todavía más el ya elevado precio de los peajes de la AP-51 y AP-6?
2. Con la aprobación de este Real Decreto, ¿quién considera el Gobierno que resulta más beneficiado? ¿En qué medida tiene en cuenta las necesidades de las provincias más desfavorecidas como la abulense?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de enero de 2020



Georgina Trías Gil  
Diputada GPVOX



VºBº Macarena Olona Choclán  
Secretaria General GPVOX